

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIÓN DE PUESTO: P.D.I FÍSICA FUNDAMENTAL (LAB S.04)

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: UNIV.NAC.DE EDUC. A DISTANCIA

DOMICILIO: SENDA DEL REY - MADRID

Ref. del contrato: 28/41/00460/2013

Ref.: 020549-15-50255

Fecha: 03/03/2015



Descripción de las tareas realizadas en el puesto:

Las tareas que lleva a cabo son la preparación de las prácticas para los alumnos e impartirlas. La preparación conlleva en ocasiones colocación del material, reparación si es preciso de equipos (soldadura, uso de herramientas de mano,...) Los equipos que utiliza durante la mayor parte del tiempo son manómetro/barómetro de mercurio,... además de los equipos ubicados en el taller.

Daños a la salud:

No se han producido accidentes o daños a la salud en el puesto.

1 . LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.

Para el acceso a estanterías, cristales y partes altas se utilizan escaleras de mano en correcto estado.	SI
Se producen vertidos o derrames en la zona de trabajo.	SI
Se transita por zonas ocupadas con cables, mangueras, conductores, herramientas, equipos de trabajo u otros elementos.	NO
Se detecta alguna otra anomalía significativa en relación con los lugares de trabajo.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Caídas al mismo nivel por despistes durante el transito por la sección.	Moderado
Aplastamiento de los pies por caída de balas en su manipulación.	Moderado
Caídas a distinto nivel en el tránsito por las escaleras de acceso al centro por descuidos, circular demasiado deprisa... (falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	Moderado
Golpes contra el mobiliario durante los desplazamientos por el centro por despistes y no atender a los objetos que se encuentran en las zona de paso.	Tolerable

INFORMACIÓN

Informar acerca del procedimiento de limpieza de los vertidos de mercurio.

Cuando se produzcan derrames o vertidos se deberá recoger inmediatamente los mismos y señalizar la situación de suelo deslizante mientras se mantenga la situación de riesgo.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Correcto estado de orden y limpieza.	Semanal

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I FÍSICA FUNDAMENTAL (LAB S.04)

2 . ENERGÍAS UTILIZADAS.

Con la energía eléctrica únicamente se realizan operaciones elementales sin riesgo como conexión y desconexión de equipos.	SI
Se realizan trabajos que emplean energía hidráulica.	NO
Se realizan trabajos que emplean energía neumática	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

Moderado

FORMACIÓN

Formación básica en riesgo eléctrico a nivel de usuario.

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

CRITERIOS DE REFERENCIA

Guía técnica del INSHT para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los trabajadores de los equipos de trabajo

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

R.D. 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

3 . EQUIPOS DE TRABAJO.

Se utiliza equipamiento de laboratorio (centrífugas, estufas, autoclaves, espectrofotómetros, etc.)	SI
Se utilizan herramientas manuales.	SI
Se usa material de laboratorio (utiles de vidrio, etc.)	NO
Se utilizan estanterías.	SI
Se utilizan escaleras de mano.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Contactos térmicos por el uso de hornos,... calentamiento de productos.

Moderado

Cortes por rotura de partes de los equipos.

Moderado

Puesto: P.D.I FÍSICA FUNDAMENTAL (LAB S.04)

RIESGOS	VALORACIÓN
Contactos eléctricos por derivaciones en el uso de equipos alimentados por energía eléctrica.	Moderado
Golpes con objetos o herramientas ,caída de éstas...	Moderado
Caídas a distinto nivel por uso de escaleras de mano sin criterio preventivo.	Moderado

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en el uso de herramientas manuales
Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales para el desempeño de trabajos en altura

INFORMACIÓN
Contenido del manual de instrucciones de los equipos de trabajo. Tareas de mantenimiento a realizar según el fabricante
Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en: el Manejo de herramientas manuales.
Normas elementales de seguridad en el uso de estanterías y almacenamientos.
Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales

EPIs	TAREAS
Guantes de protección frente a riesgos mecánicos, según norma UNE-EN 388, categoría II, combinada con categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3.	En las tareas de recogida de mercurio

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
El correcto funcionamiento de los dispositivos que permiten controlar que los equipos de trabajo no sobrepasan sus valores nominales de funcionamiento	Anual
El correcto estado de las herramientas manuales	Semanal
Correcto estado de estanterías y almacenamientos.	Mensual
Correcto estado de las escaleras de mano	Trimestral

CRITERIOS DE REFERENCIA
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.
R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.
R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

OBSERVACIONES
Realización de prácticas haciendo uso de manómetro/barómetro de mercurio.

4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.





PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I FÍSICA FUNDAMENTAL (LAB S.04)

4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.

Se utilizan productos químicos por parte de los trabajadores	NO
Falta de criterios en el almacenamiento de recipientes, botellas y botellones a presión.	NO

CRITERIOS DE REFERENCIA

GT 374/2001 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos presentes en los lugares de trabajo relacionados con Agentes Químicos

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

OBSERVACIONES

Las prácticas no implican la manipulación directa de productos químicos.

5 . AGENTES QUÍMICOS.

Existen o se generan agentes químicos peligrosos en el puesto de trabajo y es posible el riesgo por inhalación, absorción/contacto a través de la piel/ojos, ingestión o penetración por vía parenteral.	SI
--	----

Es posible la exposición vía inhalatoria de agentes químicos peligrosos durante la jornada (presentación en forma de gas, vapor, nieblas, humos, polvo, ...)	SI
---	----

RIESGOS

VALORACIÓN

Exposición a agentes químicos por vía inhalatoria procedente de los humos durante las tareas de soldadura.

Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS

PRIORIDAD

Dotar de sistema de extracción localizada la zona donde se realizan tareas de soldadura.

4

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivadas de la exposición a agentes químicos

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 374/2001 sobre Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los Agentes Químicos durante el trabajo

OBSERVACIONES

Posible exposición a humos procedentes de la soldadura.

6 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

6 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Las tareas realizadas requieren el empleo de pantalla de visualización durante más de dos horas al día.	SI
Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados, tienen una dimensión suficiente, disponen de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.	SI
La imagen de la pantalla es estable, sin fenómenos de destellos, centelleos ni otras formas de inestabilidad.	SI
La pantalla es orientable, inclinable y puede regularse en altura.	SI
La pantalla y demás elementos (mesa, teclado, etc.) están libres de reflejos producidos por fuentes de luz.	SI
El teclado es inclinable e independiente de la pantalla.	SI
Se dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado o ratón.	SI
Los símbolos, la disposición y las características de las teclas facilitan su utilización.	SI
Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos.	SI
El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitir una posición cómoda.	SI
La silla de trabajo es estable, confortable y dispone de los mecanismos de regulación necesarios.	SI
Se dispone de espacio suficiente entorno al puesto de trabajo, para acceder al mismo y para sentarse y/o levantarse sin dificultad.	SI
Los programas informáticos se adaptan a la tarea y son fáciles de usar.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Fatiga visual	Moderado
Fatiga física	Moderado
Fatiga mental	Moderado

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de los equipos que incluyan pantallas de visualización

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de datos.

CRITERIOS DE REFERENCIA

NTP 242: Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas

Real Decreto 488/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.

Norma UNE EN 527 Mesas de trabajo

7 . POSTURAS DE TRABAJO.

Se adoptan posturas estáticas de pie o sentado (más de 2 horas/día continuadas), sin posibilidad de realizar cambios posturales a voluntad o pequeñas pausas para aliviar la fatiga acumulada.	NO
Las tareas implican la exposición significativa a posturas forzadas (más de 1 h acumulada por jornada) de algún segmento corporal (tronco, brazos, cabeza-cuello, piernas).	NO



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I FÍSICA FUNDAMENTAL (LAB S.04)

7 . POSTURAS DE TRABAJO.

La superficie de trabajo (mesa, banco de trabajo, etc.) es muy alta o muy baja para el tipo de tarea o para las dimensiones del trabajador	NO
Se tienen que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo que están muy alejados del cuerpo del trabajador.	NO

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Norma UNE-EN 1005-4. Seguridad en las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Evaluación de las posturas y movimientos de trabajo en relación con las máquinas

8 . MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS.

Las tareas implican manejo manual de cargas de más de 3 Kg. de forma significativa.	NO
---	----

CRITERIOS DE REFERENCIA

GT 487/1997 Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas.

R.D. 487/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares

9 . MOVIMIENTOS REPETITIVOS.

La tarea se caracteriza por ciclos iguales y cortos y durante, al menos, una hora por turno.	NO
La tarea se caracteriza por ciclos iguales y cortos y durante, al menos, dos horas por turno.	NO

10 . CONDICIONES ERGONÓMICAS AMBIENTALES.

Existen situaciones de discomfort ambiental relativas a temperatura, humedad, ruido, iluminación o calidad del aire, que puedan implicar limitaciones para la realización del trabajo o producir molestias significativas en los trabajadores (encontrándose dichos parámetros dentro de los rangos considerados como aceptables por el R.D. 486/97.).	NO
--	----

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

11 . FACTORES PSICOSOCIALES.

El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)	NO
Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.	NO
El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección	NO
Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.	NO
Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.	NO
El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.	NO



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I FÍSICA FUNDAMENTAL (LAB S.04)

11 . FACTORES PSICOSOCIALES.

La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.	SI
La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.	SI
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.	NO
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	NO
El trabajo realizado incluye trabajo rotatorio a turnos y/o trabajo nocturno	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Estrés laboral derivado del trato con compañeros/alumnos.	Tolerable

INFORMACIÓN

Riesgo general de estrés laboral.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).

Carga Mental NTP 179,445,534 y 575

Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574

Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.

12 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Se desarrollan trabajos prohibidos a menores.	NO
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	NO
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	NO
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	SI
Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	SI
Movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas.	SI
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	NO
Existen agentes químicos que puedan influir negativamente	NO
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	NO
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	NO

INFORMACIÓN

El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.



INFORMACIÓN

Las tareas del puesto conllevan la exposición a movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Decreto 26/07/57 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores

Decreto 26/07/57 trabajos prohibidos a menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

13 . SEGURIDAD VIAL..

Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos	SI
Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo	SI
Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Accidente de tránsito en vía pública	Moderado
Accidente in itinere	Moderado
Accidente de tráfico en misión	Moderado

FORMACIÓN

Factor humano en la conducción (errores, factores psicosociales, motivación, emociones, fatiga, sueño, drogas, alcohol, estrés, velocidad, etc.)

INFORMACIÓN

Seguridad Vial

Seguridad Vial para peatones

EPIs	TAREAS
Chalecos de alta visibilidad según UNE-EN 471	En las tareas de ocupación/invasión de la vía pública en caso de accidente

CRITERIOS DE REFERENCIA

Código de Circulación

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.





PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I FÍSICA FUNDAMENTAL (LAB S.04)

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Equipos de trabajo	N	S	S	S	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Caídas a distinto nivel por uso de escaleras de mano sin criterio preventivo.

Moderado

Contactos eléctricos por derivaciones en el uso de equipos alimentados por energía eléctrica.

Moderado

Contactos térmicos por el uso de hornos,... calentamiento de productos.

Moderado

Cortes por rotura de partes de los equipos.

Moderado

Golpes con objetos o herramientas ,caída de éstas...

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Energías utilizadas	N	N	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

Moderado



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I FÍSICA FUNDAMENTAL (LAB S.04)

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Agentes Químicos	S	N	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Exposición a agentes químicos por vía inhalatoria procedente de los humos durante las tareas de soldadura.

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Lugares de trabajo del puesto	N	N	S	N	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Aplastamiento de los pies por caída de balas en su manipulación.

Moderado

Caídas a distinto nivel nivel en el tránsito por las escaleras de acceso al centro por descuidos, circular demasiado deprisa... (falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).

Moderado

Caídas al mismo nivel por despistes durante el transito por la sección.

Moderado

Golpes contra el mobiliario durante los desplazamientos por el centro por despistes y no atender a los objetos que se encuentran en las zona de paso.

Tolerable

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I FÍSICA FUNDAMENTAL (LAB S.04)

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Seguridad Vial.	N	S	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN
Accidente de tráfico en misión	Moderado
Accidente de tránsito en vía pública	Moderado
Accidente in itinere	Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Pantallas de visualización de datos	N	N	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN
Fatiga física	Moderado
Fatiga mental	Moderado
Fatiga visual	Moderado



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I FÍSICA FUNDAMENTAL (LAB S.04)

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Factores Psicosociales	N	N	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Estrés laboral derivado del trato con compañeros/alumnos.

Tolerable

SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
S.04: TALLER DE LABORATORIO. FÍSICA GENERAL. MECÁNICA Y ONDAS/MECÁNICA	Asfixia por ausencia de sistemas de extracción forzada durante la soldadura.	Moderado
S.04: TALLER DE LABORATORIO. FÍSICA GENERAL. MECÁNICA Y ONDAS/MECÁNICA	Atrapamiento por vuelco de balas sin anclar.	Moderado
S.04: TALLER DE LABORATORIO. FÍSICA GENERAL. MECÁNICA Y ONDAS/MECÁNICA	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la presencia de cableado, objetos...	Moderado
S.04: TALLER DE LABORATORIO. FÍSICA GENERAL. MECÁNICA Y ONDAS/MECÁNICA	Caída de objetos almacenados en sistemas de estanterías por falta de criterio en el almacenamiento.	Moderado
S.04: TALLER DE LABORATORIO. FÍSICA GENERAL. MECÁNICA Y ONDAS/MECÁNICA	Caída de objetos desplomados por balas sin anclar.	Moderado
S.04: TALLER DE LABORATORIO. FÍSICA GENERAL. MECÁNICA Y ONDAS/MECÁNICA	Caída de objetos desprendidos por ausencia de sujeción de las balas.	Moderado
S.04: TALLER DE LABORATORIO. FÍSICA GENERAL. MECÁNICA Y ONDAS/MECÁNICA	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro por posible fallos en la instalación.	Moderado
S.04: TALLER DE LABORATORIO. FÍSICA GENERAL. MECÁNICA Y ONDAS/MECÁNICA	Golpes contra el mobiliario.	Tolerable
S.04: TALLER DE LABORATORIO. FÍSICA GENERAL. MECÁNICA Y ONDAS/MECÁNICA	Golpes con objetos almacenados por falta de criterio en el almacenamiento y balas sin anclar.	Moderado
S.07: TALLER MECÁNICA, FÍSICA FUNDAMENTAL	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la falta de limpieza.	Moderado
S.07: TALLER MECÁNICA, FÍSICA FUNDAMENTAL	Caída de objetos desplomados por falta de criterio en el almacenamiento (inestabilidad de los objetos almacenados)	Tolerable
S.07: TALLER MECÁNICA, FÍSICA FUNDAMENTAL	Caída de objetos desprendidos por falta de fijación de las estanterías.	Moderado



PREVÉ LO IMPREVISIBLE

Puesto: P.D.I FÍSICA FUNDAMENTAL (LAB S.04)

S.07: TALLER MECÁNICA, FÍSICA FUNDAMENTAL	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro por la presencia de parte accesibles en el interior del cuadro.	Moderado
S.07: TALLER MECÁNICA, FÍSICA FUNDAMENTAL	Golpes por falta de espacio en el acceso a los equipos.	Tolerable
S.07: TALLER MECÁNICA, FÍSICA FUNDAMENTAL	Golpes con objetos almacenados por sobrepasar los límites perimetrales, acumulación de material en zona de paso.	Tolerable
S.07: TALLER MECÁNICA, FÍSICA FUNDAMENTAL	Otros Exposición a ambiente viciados durante la realización de los trabajos en el taller.	Tolerable